ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°07/2020 CON ID 383.386

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 08 días del mes octubre del año dos mil veinte, siendo las 10:50hsse presenta el **InformeFinal resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°07/2020 CON ID 383.386PARA LA"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"**,elaboradoen base al acta de apertura de ofertas de fecha 28 días del mes setiembrey a lo establecido enel Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración delGobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la máxima autoridad, en su Art. 1º se constituyó elComité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Oferta –Licitación por Contratación Directa N°07/2020en fecha 28 de setiembredel año 2020, se procedió al acto de aperturasiendo las 08:40hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadosconforme al siguiente detalle:--------

Orden	Empresas	Item	Monto oferta
1	OFFICE COMPU S.A.	Item N°1	10.592.800
		Item N°2	27.383.950
		Item N°3	29.524.800

Orden	Empresas	Item	Monto oferta
2	PRINTEC S.A.	Item N°1	15.978.000
		Item N°2	33.891.000
		Item N°3	NO COTIZA

Orden	Empresas	Item	Monto oferta
3	CESAR INFORMÁTICA	Item N°1	10.400.000
		Item N°2	27.148.000
		Item N°3	NO COTIZA

Orden	Empresas	Item	Monto oferta
4	INFOSYSTEMS	Item N°1	10.694.000
		Item N°2	34.705.000
		Item N°3	31.164.000

Orden	Empresas	Item	Monto oferta
5	DELV INFORMÁTICA	Item N°1	NO COTIZA
		Item N°2	NO COTIZA
		Item N°3	24.501.000

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Orden	Empresas	Correo Electronico
1	OFFICE COMPU S.A.	licitación@officecompu.com.py
2	PRINTEC S.A.	info@printec.com.py
3	CESAR INFORMÁTICA	cmetec@gmail.com
4	INFOSYSTEMS	ventas@infosystems.com.py
5	DELV INFORMÁTICA	adalbertodel@hotmail.com

Observaciones: Ninguna.----------

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		**OFFICE COMPU S.A.**	**PRINTEC S.A.**	**CESAR INFORMÁTICA**	**INFOSYSTEMS**	**DELV INFORMÁTICA**
N°	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lasfirmas oferentes presentadas**CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------
Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionario público en el SINARH.----------

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL** De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que las firmas no presentan ningún error aritmético.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayorla oferta presentada, la que será analizado en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

PRECIO DE ITEM N° 1			
Orden	Empresas	ITEM	Monto oferta
1	CESAR INFORMÁTICA	Ítem N°1	10.400.000

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Cumple	Cumple
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2.017-2.018-2.019)	Cumple	Cumple
Constancia de entrega de trabajos satisfactorio referente al llamado con satisfacción	Cumple	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los trabajos a los fines del Contrato.	Cumple	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucia Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017 - 2018 y 2019).	Cumple	Cumple
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017 - 2018 y 2019).	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por	No Aplica	No Aplica

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" las empresas seleccionadas en los ítems mencionados más arriba cumplen con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firmas oferentes reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2017-2018-2019) para determinar los siguientes rangos.----------

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las ofertas presentadas por la firmasCESAR INFORMATICAde Cesar Manuel Escobar –RUC Nº3553525-3en los Ítems N° 1 y 2;yDELV INFORMÁTICA de Adalberto Fermín Delvalle Troche RUC 2468408-2en el ítem 3 *cumplen sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que han demostradoposeer la experiencia requerida enel Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitadospor lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertasevaluadascon el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución,por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a lareferida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°07/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA", sistema de adjudicaciónpor ITEM, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2020, según el siguiente detalle:----------

ITEM N° 1

Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	UNIDAD	2	BROTHER	CHINA	5.200.000	10.400.000
Precio total diez millones cuatrocientos mil guaraníes									10.400.000

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Abog. Fabricio Ramón Ojeda Jimenez
Asesor Jurídico
Gobernación del V DPTO. DE CAAGUAZÚ

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

ITEM N° 2									
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
	43212110-002	Impresora multifunción laser	Unidad	UNIDAD	11	BROTHER	CHINA	2.468.000	27.148.000
Precio total veintisiete millones ciento cuarenta y ocho mil guaraníes									27.148.000

ITEM N° 3									
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	4	E- TECH	PARAGUAYA	6.125.250	24.501.000
Precio total veinticuatro millones quinientos un mil guaraníes									24.501.000

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Coronel Oviedo - Paraguay

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú